



ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Resolución de Alcaldía n.º BRREC-00019-2024 del Ayuntamiento de Barbate por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº BRREC-00019-2024 de fecha 26 de enero de 2024 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de 1 plaza de Arquitecto, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

LISTA DE ADMITIDOS/AS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
*****03-F	JOSE ANTONIO ALBARRAN BAILEN
*****42-C	JOSE MIGUEL RUBIO VÁZQUEZ
*****93-P	JAVIER EDUARDO ARZOZ PEREZ
*****50-B	CARMEN MARIA SOLER GONZÁLEZ
*****32-R	JUAN RAMÓN JIMENEZ MALIA
*****46-J	LUIS JAVIER DO CAMPO HÖHR

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria excepcional referenciada, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Comunicar a los interesados que el aspirante propuesto acreditará ante la Administración, dentro del plazo de diez días hábiles desde la publicación de la relación de aspirantes en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección [https:// www.barbate.es](https://www.barbate.es) y en el Tablón de Anuncios, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes, dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no acreditasen los requisitos exigidos en la convocatoria o de la documentación se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser

Avd. DEL Río, 23. 11160 Barbate – T 956063615 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	1PcvjXc8WeBhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	28/01/2024 15:49:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1PcvjXc8WeBhRuiPuVf0hw==		



nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembros	Identidad
Presidencia	Oscar Palma Toledo
Suplencia	Nerea Romero Ordoñez
Vocal 1	Manuel Jesús Palma Silgado
Suplencia	Belen García García
Vocal 2	Isabel Sánchez Gil
Suplencia	Jorge Baena Calderón
Vocal 3	José María Diane Sánchez
Suplencia	Mario Martín Ojeda
Vocal 4	Fernando Díaz Ortega
Suplencia	Rogelio Navarrete Manchado
Secretaría	Elena Vidal Pérez
Suplencia	Javier Alfonso Clavijo González

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://www.barbate.es>

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Avd. DEL Río, 23. 11160 Barbate – T 956063615 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	1PcvjXc8WeBhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	28/01/2024 15:49:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1PcvjXc8WeBhRuiPuVf0hw==		

